

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRUECUADORTRAVEL CIA. LTDA.

CELEBRADA EN QUITO EL 16 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guayaquil N9-59 y Oriente, de la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 16h30, se reúnen los señores socios de la Compañía, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la Abogada Maria Gabriela Fiallos. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de socios se encuentran presentes los socios de la compañía que se detallan a continuación:

Elizabeth Garófalo Garófalo, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; María Elvira Cabrera Patiño, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Andrew Donald Kirby por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señorita Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2016.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el numeral 1, del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe presentado por la Gerente General sobre su administración respecto del ejercicio económico 2016.

La propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, por tanto se aprueba el Informe presentado por la Gerente General de manera totalitaria y unánime.

2. Conocer y resolver sobre el sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

En el segundo punto del orden del día el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad Hoc consulta a los socios sobre la aprobación, al respecto los socios presentes aprueban de manera totalitaria y unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2016.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra la señorita Gerente General, quien propone que luego de realizar las deducciones correspondientes, se reparta la utilidad generada a todos los socios a prorrata de su participación en el capital de la compañía.

La exposición y propuesta realizada por la Gerente General es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y quienes aprueban de manera totalitaria y unánime.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16H50 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se deja constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Informe de Gerente General;
- Cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
- Lista de Asistentes.

Se levanta la sesión a las 17H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los socios presentes de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc, que certifica, en el lugar y fecha indicada.



Ab. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC



Ab. MA. GABRIELA FIALLOS VENEGAS
SECRETARIA AD HOC



ANDREW DONALD KIRBY
SOCIO



MARÍA ELVIRA CABRERA PATIÑO
SOCIA



ELIZABETH GAROFALO GAROFALO

SOCIA